

## **Términos y Condiciones de la Promoción “Réconds Winis”**

Para participar en la **Promoción “Réconds Winis”** (en lo sucesivo la “**Promoción**”), El Participante acepta y reconoce haber leído íntegramente los siguientes **Términos y Condiciones** (en adelante las “**Bases**”) y cumplir totalmente con los requisitos y condiciones aquí establecidos, lo cual implicará la comprensión y aceptación de estas. La **Promoción** se ejecutará dentro de la página electrónica **www.winis.mx/recordswinis** (en lo sucesivo “**Sitio WEB**”) y el ingreso y registro a la misma implicará la aceptación a los **Términos de uso** de este **Sitio WEB** por parte del participante y como **Participante** al registrarse a esta **Promoción**. Es obligación del **Participante** interesado revisar periódicamente las **Bases** para conocer las modificaciones a las mismas.

Por lo anterior, y al margen de lo que dispone la Ley Federal de Protección al Consumidor y de la NOM-028-SCFI-2007 se hace pública la presente promoción denominada “**Réconds Winis**”, por tratarse de una promoción por medio de una dinámica de habilidad en la cual el participante requiere única y exclusivamente de su habilidad para poder obtener un incentivo y no un juego de azar o sorteo, por lo cual la misma no se sujeta a la obtención de un permiso expedido por la Secretaría de Gobernación.

**1. NOMBRE DE LA PROMOCIÓN: “Réconds Winis”,** (en lo sucesivo referida como “la Promoción”).

**2. NOMBRE Y DOMICILIO DEL RESPONSABLE DE LA PROMOCIÓN:** CATORCEDIAS S.A. DE C.V., (en lo sucesivo la “**Organizadora**”) con domicilio en Damas 129, Col. San José Insurgentes, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03900, Ciudad de México.

THE KLASS COMPANY SA DE CV. y sus subsidiarias no son responsables, ni organizadores de la presente Promoción, por lo que cualquier comentario, queja, reclamación o información respecto del desarrollo e implementación de la dinámica o promoción correspondiente, deberá ser dirigido directamente al Organizador, incluyendo, pero no limitando, la selección y anuncio de los ganadores o la distribución de los incentivos.

**3. VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN:** El periodo de participación de la mecánica de “la Promoción” inicia a las 00:00 horas (hora (GMT-5) Hora en la Ciudad de México, CDMX) del día 01 de abril de 2024 y concluye a las 23:59:00 (hora (GMT-5) Hora en la Ciudad de México, CDMX) del 23 de junio de 2024.

**4. COBERTURA GEOGRÁFICA:** a nivel nacional, podrán participar todos aquellos mayores de edad, con domicilio comprobable en México

**5. TELÉFONO PARA INFORMACIÓN Y ACLARACIONES:** Para la Ciudad de México, Área Metropolitana y en el interior de la República el teléfono 5552866095 de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 hrs. a excepción de los días sábado, domingo y días festivos oficiales que se considerarán inhábiles para atención. Así mismo, estará disponible el correo electrónico [contactorecords@winis.mx](mailto:contactorecords@winis.mx)

**6. REQUISITOS PARA PARTICIPAR:** - Detallistas/Tenderos/Socios de Negocio que compren el producto en mayoreo para vender en tienditas, puestos, mesitas, esquinas u otros negocios, mayor de edad con identificación oficial vigente, con domicilio comprobable en la República Mexicana y que efectúe la compra de al menos 3 productos Winis® participantes en cualquier punto de venta que los comercialicen a nivel nacional, excluidos aquellos puntos de venta que se encuentren en centros escolares, así como cumplir con la mecánica de participación del punto 10 de las presentes Bases, para entonces ser considerado como participante (en lo sucesivo “Participante” )

**7. ESTABLECIMIENTOS PARTICIPANTES:**

La participación en la presente promoción será a través de la página de internet

[www.winis.mx/recordswinis](http://www.winis.mx/recordswinis) por lo tanto no habrá participación en establecimientos físicos. No obstante los productos participantes se encuentran a disposición en puntos de venta directa a Detallistas/Tenderos/Socios de Negocio que compren el producto en mayoreo para vender en tienditas, puestos, mesitas, esquinas u otros negocios.

## 8. PRODUCTOS PARTICIPANTES:

Participarán en la presente promoción los productos identificados como WINIS: los cuales podrán ser adquiridos en cualquier punto de venta que comercializa los mismos, indispensable contar con un ticket o nota de compra correspondiente (Ver tabla adjunta)

PRODUCTO
Winis Originales Display con 27 Tubos con 7 Cuadretas c/u.
Winis Cremositos Display con 16 Tubos con 7 Cuadretas c/u.
Winis Colors Tropicales Display con 16 Tubos con 7 Cuadretas c/u.
Winis Originales Display con 36 Tubos con 4 Cuadretas c/u.
Winis Postres Display con 32 Tubos con 4 Cuadretas c/u.
Winis Colors Aciditos Display con 32 Tubos con 4 Cuadretas c/u.
Winis Originales Bolsa con 150 Cuadretas
Winis Originales Bolsa con 300 Cuadretas
Winis Rojos Bolsa con 150 Cuadretas
Winis Colors Bolsa con 150 Cuadretas
Winis Mix Bolsa surtida de 1.6 Kg
Winis Fiesta Bolsa surtida de 1.5 Kg
Winis Rómpela Bolsa surtida de 1.3 Kg
Winis Unicornio Bolsa con 40 Paletas
Winis Bosque Mágico Bolsa con 40 Paletas
Winis Acid Up Bolsa con 40 Paletas
Winis Kats Bolsa con 40 Paletas
Winis Wow Bolsa con 40 Paletas
Winis Unicornio Bolsa con 100 Torciditos
Winis Acid Up Bolsa con 100 Torciditos
Winis Originales Bolsa con 100 Torciditos
Winis Kats Bolsa con 100 Torciditos
Winis Boom Bolsa con 100 Torciditos
Winis Display con 32 Sticks
Winis Acid Up Display con 32 Sticks
Winis Unicornio Display con 16 Maxi Tubitos
Winis Sirena Display con 16 Maxi Tubitos
Winis Dragón Display con 16 Maxi Tubitos
Winis Wow Display con 16 Maxi Tubitos
Winis Kats Display con 16 Maxi Tubitos
Winis Catrina Paleta Bolsa con 40 Paletas
Winis Zombie Max tubito Display con 16 Maxi Tubitos
Winis Vampiro Max tubito Display con 16 Maxi Tubitos
Winis Granel 8 y 10 Kg (Torciditos, Cuadretas y Cubos Rellenos)*
Winis Originales Bolsa con 12 Tubos con 7 Cuadretas c/u.
Winis Originales Sharing Pack con 3 Tubos con 4 Cuadretas c/u.
Winis Originales Bolsa con 45 Cuadretas
Winis Mix Bolsa Surtida de 600 g.
Winis Fiesta Bolsa Surtida de 600 g.

Winis Rómpela Bolsa Surtida de 400 g.
Winis Bolo Bolsa Surtida de 130 g.
Winis Unicornio Bolo Bolsa Surtida de 100 g.
Winis Kats Bolsa con 10 sticks
Winis Boom Bolo Enchilado Bolsa Surtida de 100 g.
Winis Acid Up Bolsa con 20 Torciditos
Winis Unicornio Bolsa con 4 Maxi Tubitos
Winis Sirena Bolsa con 4 Maxi Tubitos
Winis Dragón Bolsa con 4 Maxi Tubitos
Winis Dragón Bolsa con 25 Cubos Relleno Chilito
Winis Dragón Bolsa con 9 Cubos Relleno Chilito
Winis Dragón Bolsa con 25 Cubos Relleno Acidito
Winis Dragón Bolsa con 9 Cubos Relleno Acidito
Winis Originales Display con 40 Tubos con 7 Cuadretas c/u.
Winis Squad Bolsa Surtida de 1.4 Kg.
Winis Acid Up Bolsa con 200 Torciditos
Winis Unicornio-Dragón-Sirena Display con 48 Maxi Tubitos

\* En el caso de Winis Granel 8 y 10 Kg (Torciditos, Cuadretas y Cubos Rellenos) se tendrá que marcar la caja de cartón junto con el ticket correspondiente.

**9. TOTAL DE INCENTIVOS:** Se ofrecerán, un total de 511 (quinientos once) incentivos para Detallistas/Tenderos/Socios de Negocio que compren el producto en mayoreo para vender en tienditas, puestos, mesitas, esquinas u otros negocios., durante toda la promoción, los cuales estarán sujetos a una dinámica de habilidad única y exclusiva del participante, consistentes en:

<b>Tipo de premio</b>	<b>CANTIDAD TOTAL DISPONIBLE</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE INCENTIVO PARA Detallistas/Tenderos/Socios de Negocio que compren el producto en mayoreo para vender en tienditas, puestos, mesitas, esquinas u otros negocios.</b>
Premios diarios	504	1 (un)Cupón Amazon con valor de \$200 (doscientos pesos 00/100 MXN) Total disponible: 252 incentivos. 1 (una) Entrada doble para sala 2D en Cinépolis de lunes a domingo. Total disponible: 252 incentivos.
Premios Quincenales	6	1 Pantalla samsung 40" Full HD Smart TV 1 Echo Show 10 - Pantalla inteligente HD con movimiento y Alexa 1 Smartwatch Samsung Galaxy Watch6 1 Laptop HP 8gb de RAM 1 DJI - Pocket 2 - Estabilizador de cardán portátil de 3 ejes con cámara 4K, CMOS de 1/1.7», foto de 64 MP, tamaño bolsillo 1 Bicicleta Eléctrica Kiwo GYE002
Gran premio	1	1 monedero de tienda departamental Coppel con valor de \$20,000 (veinte mil pesos 00/100 MN) Diverso Producto Winis

\*Aplican condiciones, el participante deberá consultar las mismas en los presentes términos y condiciones.

**Los incentivos mencionados y entregados en la promoción son marcas registradas de sus respectivos propietarios. Su inclusión en la promoción y entrega de premios tiene únicamente fines**

referenciales para identificar los reconocimientos otorgados durante el evento. No existe afiliación ni respaldo por parte de la marca.

### 9.1 Garantía de los incentivos

La Organizadora de la Promoción no otorga garantía de los beneficios o incentivos que no sean las propias de los productos que se otorgan a Detallistas/Tenderos/Socios de Negocio que compren el producto en mayoreo para vender en tienditas, puestos, mesitas, esquinas u otros negocios, no obstante, se deja a salvo cualquier garantía que se pueda hacer valer directamente con el fabricante o proveedor del servicio.

## 10. MECÁNICA DE REGISTRO Y PARTICIPACIÓN:

Los Detallistas/Tenderos/Socios de Negocio que compren el producto en mayoreo para vender en tienditas, puestos, mesitas, esquinas u otros negocios, que así lo deseen y que realicen la compra de al menos 3 (tres) producto Winis® participantes en cualquier establecimiento a nivel nacional y que cumplan con todos los requisitos que se mencionan en las presentes bases, podrán participar por el incentivo ofrecido efectuando los pasos siguientes:

### A) Mecánica general de registro y participación:

1. Podrá entrar de forma directa a la página web de la promoción [www.winis.mx/recordswinis](http://www.winis.mx/recordswinis)
2. Una vez que se encuentre en el sitio web de la promoción, deberá efectuar su registro por primera vez, en un formulario que se le presentará debiendo proporcionar los datos obligatorios siguientes:
  - Nombre completo (nombre y apellido paterno y materno)
  - Edad
  - Ciudad y estado
  - Teléfono celular (a 10 dígitos)
  - Correo electrónico (Usuario) y se le pedirá generar una contraseña.
  - Aceptar en la parte de registro, la casilla que indica que eres dueño/empleado de alguna tiendita, puesto, mesita, esquina u otro negocio.

**Al realizar tu registro de perfil, obtendrás automáticamente un beneficio instantáneo que será enviado al correo electrónico que registraste. Estos beneficios son ilimitados. Serán asignados de manera aleatoria y de manera única a los participantes que se registren.**

- ✓ 1 (Un) fondo de pantalla o sticker exclusivo Winis®.
- ✓ Código de descuento en KFC: Paquete de 11 piezas + puré grande + ensalada individual por \$300
- ✓ 1 (un) entrada 2x1 para Bioparque Estrella®.

3. Después de registrar los datos antes señalados, se le solicitará leer y aceptar las bases, términos y condiciones de la promoción, así como el Aviso de Privacidad. El proceso de registro terminado implicará aceptación y permiso tácito del participante para recibir en la dirección de correo registrada, notificaciones electrónicas, con información operativa de la promoción, hasta en tanto no se exprese el deseo de no recibir dichas notificaciones.

4. Una vez que el participante ha completado su registro, puede iniciar su participación. El sistema generará automáticamente un **código único**, el cual deberá ser anotado con un plumón indeleble en el empaque de producto y en la nota o las notas de compra del producto Winis® participante. El participante deberá llenar la siguiente información dentro de la pantalla de Registro de producto

- Nombre del establecimiento
- Número de ticket, nota, orden de compra o factura
- Fecha de compra
- 3 Productos comprados (Puede ser en un solo ticket o hasta en 3 tickets, siempre y cuando no se hayan registrado antes)

Y **enviar foto del ticket o tickets de compra y producto con código** (sin tachaduras, sin alteraciones, legible), el cual deberá estar dentro del periodo de la vigencia de la promoción y coincidir con los datos proporcionados, para concluir deberá dar clic en el botón “registrar”.



El registro de los tickets subsecuentes se realizará al mismo perfil creado, cada vez que el participante lo desee podrá ingresar a la dinámica de habilidad para generar puntos y seguir el proceso de registro de producto y ticket para que sus puntos acumulen a su puntuación.

Los tickets estarán sujetos a un proceso de validación de 2 a 3 días hábiles posteriores a la fecha de registro, una vez validado el ticket los puntos de la dinámica de habilidad se sumarán al contador en el perfil del sitio web.

5. En caso de que, dentro del periodo de la vigencia de la promoción, el participante desee registrar más tickets de compra, deberá efectuar los mismos pasos antes señalados en la mecánica de participación, ingresando a la página web de la promoción con su correo electrónico previamente registrado (Usuario).

**B)** Y en todos los casos, deberá GUARDAR SUS TICKETS ya que en caso de resultar posible ganador, se hará solicitud de los mismos.

### **B) Instrucciones del Juego - Torre de Winis:**

El objetivo es simple: formar la torre más alta utilizando bloques de Winis. Al dar clic,

iniciará el reloj indicando los 60 segundos de participación, en la cual, aparecerá una “grúa” con un bloque el cual debe dejar caer, este será el bloque inicial que formará la base de la torre.

**Construcción de la Torre:** Los bloques de Winis caerán consecutivamente. La tarea es dejar caer cada bloque sobre la torre en crecimiento con habilidad y precisión. Esto hará que la torre crezca más alto.

**Finalización del Juego:** Si no logra dejar caer un bloque Winis sobre la torre, el juego terminará. En este punto, acumularán los puntos obtenidos por cada bloque colocado exitosamente en la torre.

**Atención:** Conforme avanza, los bloques caerán más rápido, desafiando la rapidez y destreza. Cada bloque colocado correctamente suma 10 puntos al puntaje.

### 11 ¿CÓMO PARTICIPAR POR UN INCENTIVO DIARIO?

Para que el participante pueda acceder a uno de estos incentivos, la clave es acumular la mayor cantidad de puntos posible durante la dinámica de habilidad, consistente en un juego digital en el día. El participante que logre obtener el mayor puntaje diario, basado en la destreza y rapidez al construir la torre, será el posible ganador del incentivo diario.

Detallistas/Tenderos/Socios de Negocio que compren el producto en mayoreo para vender en tienditas, puestos, mesitas, esquinas u otros negocios		
Periodo	Lugar del ranking	Premios Disponibles
Por día	Del 1° a 3° Tarjeta de regalo Amazon® con valor de \$200 Del 4° al 6° Entrada doble para Cinépolis	6 por día

Los participantes solo podrán ser beneficiarios del incentivo en una sola ocasión cada semana

### 11.1 ¿CÓMO PARTICIPAR POR UNO DE LOS INCENTIVOS QUINCENALES?

Para que el participante pueda acceder a uno de estos incentivos, la clave es acumular la mayor cantidad de puntos durante el periodo quincenal que se indica. Cada bloque Winis correctamente colocado añadirá 10 valiosos puntos a tu puntaje general. Al llegar al final del período quincenal, el participante que haya alcanzado la puntuación más alta, destacando por su habilidad y rapidez al construir la torre, será declarado como el posible ganador del premio quincenal, de acuerdo con el siguiente calendario:

Calendario de incentivos quincenales Detallistas/Tenderos/Socios de Negocio que compren el producto en mayoreo para vender en tienditas, puestos, mesitas, esquinas u otros negocios.		
Quincena	Periodo	Descripción
Quincena 1	Del 01 al 14 de abril del 2024	1° Pantalla samsung 40" Full HD Smart TV
Quincena 2	Del 15 al 28 de abril del 2024	1° Echo Show 10 - Pantalla inteligente HD con movimiento y Alexa

Quincena 3	Del 29 de abril al 12 de mayo del 2024	1° Smartwatch Samsung Galaxy Watch6
Quincena 4	Del 13 al 26 de mayo del 2024	1° Laptop HP 8gb de RAM
Quincena 5	Del 27 de mayo al 09 de junio del 2024	1° DJI - Pocket 2 - Estabilizador de cardán portátil de 3 ejes con cámara 4K, CMOS de 1/1.7», foto de 64 MP, tamaño bolsillo
Quincena 6	Del 10 de junio al 23 de junio del 2024	1° Bicicleta Eléctrica Kiwo GYE002

Los participantes solo podrán ser beneficiarios del incentivo en una sola ocasión durante el periodo de la promoción”

**Los premios mencionados y entregados en la promoción son marcas registradas de sus respectivos propietarios. Su inclusión en la promoción y entrega de premios tiene únicamente fines referenciales para identificar los reconocimientos otorgados durante el evento. No existe afiliación ni respaldo por parte de las marcas**

### 11.2 ¿CÓMO PARTICIPAR POR EL GRAN PREMIO?

Para que el participante pueda acceder a uno de estos incentivos, la clave es acumular la mayor cantidad de puntos durante la totalidad de la temporalidad de la presente dinámica. Cada bloque Winis correctamente colocado añadirá 10 valiosos puntos a tu puntaje general. Al llegar al final del período quincenal, el participante que haya alcanzado la puntuación más alta, destacando por su habilidad y rapidez al construir la torre, será declarado como el posible ganador del premio quincenal, de acuerdo con el siguiente calendario:

Periodo	Lugar del ranking	Premio	Premios disponibles
Del 01 de abril al 23 de junio	1°	Monedero Coppel® con valor de \$20,000 Dotación de Producto Winis®	1

El participante acepta y reconoce que, para ser considerado posible ganador final, será necesario conservar y presentar los tickets de compra. Estos tickets se utilizarán como parte del proceso de doble validación para verificar la autenticidad de la participación y determinar la elegibilidad del ganador.

### 11.3 SELECCIÓN Y ASIGNACIÓN DE POSIBLES GANADORES:

#### a. Incentivo de beneficio por registro de perfil:

No existirá selección y asignación de posibles ganadores para este incentivo y/o beneficio, en virtud que los mismos se entregarán de manera inmediata a los participantes que realicen su registro de perfil

Estos beneficios son ilimitados. Serán asignados de manera aleatoria y de manera única a los participantes que se registren.

**b. Incentivos Diarios:**

Al finalizar el periodo de participación diaria y dentro de un plazo de 10 días hábiles posteriores, se realizará un corte para determinar a los posibles ganadores por día (ver calendario de participación y distribución de incentivos) de 6 (seis) incentivos diarios, quienes serán determinado como aquellos participantes que hayan obtenido el mayor puntaje acumulado en el juego digital, en el día de su participación.

**c. Incentivos quincenales:**

Al finalizar la de participación quincenal y dentro de un plazo de 10 días hábiles posteriores, se realizará un corte para determinar al posible ganador de (ver calendario de participación quincenal y distribución de incentivos) de 1 (uno) incentivo quincenal, quienes serán determinados como aquellos participantes que haya obtenido el mayor puntaje acumulado en el juego de habilidad digital en el periodo quincenal de su participación.

**d. Incentivo final:**

Al finalizar el periodo de la promoción y dentro de un plazo de 10 días hábiles posteriores, se realizará un corte para determinar al posible ganador de (ver calendario de participación y distribución de incentivos) de 1 (un) incentivo final, quienes serán determinados como aquel participante que haya obtenido el mayor puntaje acumulado en el juego de habilidad digital durante el periodo de la promoción.

**12. MECÁNICA DE DESEMPATE:**

- **Mecánica de desempate para incentivos diarios, quincenales y gran premio.** En caso de empate, entre dos o más participantes, se tendrán los siguientes criterios de desempate:
- Como primer criterio de desempate, se seleccionará al participante que tenga el mayor monto de compra considerando todos los tickets registrados durante el periodo de participación (diario y/o quincenal).
- Como segundo criterio de desempate, se seleccionará al primer participante que haya registrado su ticket de compra con el cual efectuó su primera participación, tomando en consideración la hora, minuto, segundo y milésima de segundo en el periodo aplicable a su participación (diario, quincenal y gran premio).

**13. CONTACTO CON POSIBLES GANADORES**

**a. Incentivos diarios, quincenales y/o gran premio:**

Los “posibles ganadores” tendrán este carácter hasta en tanto se verifique si cumplieron con todos los requisitos de participación y serán contactados de 2 a 4 días hábiles siguientes a la conclusión del periodo de participación en el que fueron determinados como posibles ganadores (diario y/o quincenal), les será solicitada la confirmación de datos de registro así como los siguientes documentos que deberán enviar dentro de las 48 (cuarenta y ocho) horas siguientes de la solicitud al mismo correo del que fue contactado.



- Identificación oficial vigente (IFE/INE, pasaporte, cédula profesional).
- CURP y/ó RFC con homoclave
- Comprobante de domicilio no mayor a tres meses y referencias de domicilio (solo para incentivo quincenal)

Una vez recibidos los documentos antes señalados, éstos se revisarán, verificarán y validarán que cumplen con todos los requisitos señalados en las presentes bases. En caso de no recibir respuesta por parte del posible ganador, o bien, de no recibir la información ni documentación completa dentro de las 48 (cuarenta y ocho) horas posteriores a haberlos solicitado, se perderá el derecho de reclamar y recibir el incentivo ofrecido, por tanto, no se les podrá confirmar como ganador y se procederá a contactar con el siguiente participante que resulte “posible ganador” y así sucesivamente, considerando 3 rondas de reasignación de un incentivo. En caso de que sean agotadas las 3 rondas de reasignación de incentivo, el Organizador se reserva el derecho de declarar el incentivo como vacante y se reserva el derecho de asignarlo en la presente promoción o en una diversa.

#### **14. ENTREGA DE INCENTIVOS:**

En el caso de cualquier incentivo, el ganador deberá firmar en favor del organizador la hoja que avale la recepción de incentivo, mismo que se entregará conforme a lo siguiente:

**a) Entrega de incentivos diarios.** Los códigos electrónicos correspondientes serán entregados al correo electrónico proporcionado en el registro de perfil del ganador en la mecánica, en un lapso no mayor a 72 horas después de haberse declarado ganador.

**b) Entrega de incentivos quincenales.** La entrega de los incentivos quincenales será efectuada mediante proveedor de paquetería, de la siguiente manera:

Una vez que se declare el ganador, será enviado en un lapso de 72 (setenta y dos) horas un mail con la fecha, No. de guía y link web para el rastreo de entrega del incentivo que podrá dar seguimiento con el proveedor de paquetes.

**c) Entrega de incentivo final.** El monedero electrónico correspondiente será entregado al correo electrónico proporcionado en el registro de perfil del ganador en la mecánica, en un lapso no mayor a 10 días hábiles después de haberse declarado ganador.

##### **14.1 Plazo, lugar y hora para recoger el incentivo.**

###### **a) Incentivos diarios.**

No existirá plazo, lugar y hora para recoger estos incentivos, ya que los mismos serán entregados de manera digital, al correo electrónico desde el cual se realizó el registro de participación en un máximo de 72 horas siguientes de haberse declarado ganador.

###### **b) Incentivo quincenal.**

No existirá plazo, lugar y hora para recoger estos incentivos, ya que los mismos se entregarán mediante proveedor de paquetería en los plazos señalado en el punto 14 anterior.

###### **c) Incentivo final.**

No existirá plazo, lugar y hora para recoger este incentivo, ya que el mismo será entregado de manera digital, al correo electrónico desde el cual se realizó el registro de participación en un máximo de 10 días hábiles siguientes de haberse declarado ganador.

En todo caso, la fecha límite para la entrega de los incentivos será **el día 13 de julio de 2024.**

## **15. PUBLICACIÓN DE GANADORES:**

La publicación de ganadores del incentivo de los incentivos diarios, quincenales y gran premio se llevará a cabo en la página de la promoción [www.winis.mx/recordswinis](http://www.winis.mx/recordswinis) como fecha máxima el día: **13 de julio del 2024.**

Los resultados de los ganadores se darán a conocer una vez que se dé por finalizado el proceso de validación y se acrediten ganadores y se comunicará a más tardar en la fecha antes señalada, en el Sitio Web de la promoción.

## **16. MEDIOS DE DIFUSIÓN**

Los medios en lo que se difundirá la promoción son:

- Materiales de comunicación en tiendas.
- Pauta en medios digitales

## **17. CONDICIONES Y REGLAS GENERALES**

- La participación de Detallistas/Tenderos/Socios de Negocio que compren el producto en mayoreo para vender en tienditas, puestos, mesitas, esquinas u otros negocios en la presente promoción implica la aceptación de la mecánica, términos y condiciones establecidas.
- El Participante deberá ser mayor de edad con identificación oficial vigente a la fecha de redención del incentivo y acreditar de manera en la parte de registro, marcando la casilla correspondiente que tiene la calidad de Detallistas/Tenderos/Socios de Negocio y que compran el producto en mayoreo para vender en tienditas, puestos, mesitas, esquinas u otros negocios, así como que cuenta con domicilio comprobable en México.
- Los puntos obtenidos en el juego digital, son intransferibles e innegociables y concluida la vigencia quedan sin efecto.
- Siempre que se registre un ticket de compra, nota de remisión, orden de compra, factura, etc. deberá conservarse como comprobante pues podrá ser requerido por el Organizador para que proceda la entrega de alguno de los incentivos ofrecidos.
- El Participante deberá aceptar recibir correos electrónicos del organizador y/o sitio web de la promoción, para ser notificado por ese medio en caso de ser acreedor a algún incentivo.
- Los importes de compra o sus remanentes no son transferibles entre Participantes ni canjeables por incentivo o valor económico alguno y se extinguen al ser utilizados para canje.
- La Organizadora podrá suspender, modificar o cancelar y dejar sin efectos la posibilidad de otorgar el incentivo ofrecido si sobreviene alguna condición de fuerza mayor que impida la ejecución de la promoción o del incentivo o por cualquier decisión a su discreción, sin responsabilidad alguna.
- No válido ni acumulable con otras promociones.
- El Organizador se reserva el derecho de solicitar a los acreedores a los incentivos la autenticidad de la información verdadera a los participantes para validar su participación y en su caso, hacer entrega del incentivo.
- El Organizador no se hace responsable de la disponibilidad de producto participante durante la vigencia de la Promoción.
- Las decisiones que se adopten respecto a la Promoción serán finales y no se podrán apelar, en ninguna circunstancia.
- El Organizador se reserva el derecho de ejercer las acciones que correspondan en la vía

judicial, incluyendo de manera enunciativa mas no limitativa, ante las autoridades civiles, penales y/o administrativas contra cualquier participante del que se tenga sospecha que se encuentra interviniendo de cualquier manera el correcto funcionamiento del Sitio WEB o bien que falsee información durante el registro o participación en la dinámica correspondiente.

- El Organizador; sus subsidiarias y/o afiliadas no aceptan ninguna responsabilidad por cualquier falla técnica o un funcionamiento defectuoso o cualquier otro problema con la red que esté conectado en línea al sistema, servidores, o proveedores de otro tipo, que puede ser el resultado de cualquier contenido o entrada en la promoción que no esté correctamente registrado.
- El Organizador no se hace cargo de los gastos que generen, suministro de energía eléctrica, servicio de telecomunicaciones, programas y software y hardware, reproductores musicales, ni recomienda o promueve marca alguna de insumos tecnológicos y cualquier otro requisito de participación.
- De así requerirse, quien resulte acreedor al incentivo, otorga una licencia para el uso de su nombre, imagen y/o voz para la elaboración de material fotográfico, así como grabaciones de audio y video a utilizarse o publicarse en los medios de comunicación que el Organizador juzgue convenientes sin remuneración adicional alguna distinta a la del incentivo recibido de acuerdo con lo establecido en las presentes bases.
- La participación en esta promoción implica la aceptación de la totalidad de sus bases y mecánica de la misma, las que son inapelables, el Organizador; es la única habilitada para interpretarlas.
- El incentivo no es intercambiable ni canjeable por dinero en efectivo, ni por cualquier otro incentivo.
- En caso de que la aceptación y/o posesión de los premios generen impuestos el pago de estos serán responsabilidad exclusiva del ganador(es).
- En caso de que los incentivos no sean reclamados conforme a los términos estipulados en las presentes Bases, el organizador podrá disponer libremente del incentivo o bien reasignarlos a otros participantes a su elección.
- Es responsabilidad del participante proporcionar sus datos de forma correcta y completa ya que esa será la única forma de contacto en caso de ser posibles ganadores, por lo que si hay errores en sus datos su participación estará sujeta a la comprobación de los documentos que presente al momento de contacto como posible ganador, por lo que en caso de no presentar dicha documentación que acredite su identidad será descalificado automáticamente y no será considerado para la entrega de incentivos y no podrá continuar participando en la promoción.

- El Organizador de la promoción se reserva el derecho de efectuar la modificación de los incentivos ofrecidos, así como de las características de los mismos, por otros de valor similar o aproximado.
- No participan tiendas o puntos de venta que se encuentren en Centros Escolares.

#### **17.1 Darán motivo a descalificación inmediata:**

- La participación de cualquier menor de edad y de las personas que no tengan residencia permanente en la República Mexicana.
- La participación de cualquier empleado de la Organizadora y/o cualquiera de las empresas o personas que operan la Promoción.
- La participación de cualquier persona que tenga parentesco directo o por afinidad con algún trabajador(a) de la Organizadora.
- Cualquier motivo de descalificación por quién haya alcanzado alguno de los Incentivos ofrecidos podrá implicar la anulación de la entrega y las acciones pertinentes para reclamar la reparación del daño o perjuicio ocasionado en su caso.
- En caso de que un Participante ingrese a registrar sus datos o participar a través del perfil de otro participante, éste será descalificado de la Promoción, entendiéndose por descalificado que no se entregará ningún incentivo y no podrá seguir participando en la promoción.
- Cada participación será considerada a través de una sola cuenta de correo registrada en la base de datos del Organizador que será aquella con la que hayan registrado las compras de producto participante, en caso de que el Organizador detecte que un Participante interactúa con 2 o más cuentas será descalificado en ambas y no podrá seguir participando en la Promoción, ni se hará entrega de incentivos de ningún tipo.
- Las compras deberán ser auténticas conforme a las operaciones en firme realizadas en el sistema de pagos del Sitio WEB conforme a las plataformas participantes. El Organizador se reserva el derecho de solicitar validación y negar la entrega del incentivo y anular la participación en operaciones canceladas o devoluciones realizadas.
- El participante entiende y acepta que está prohibido violar o intentar violar, de cualquier forma, la seguridad de la información, de la plataforma del Sitio Web incluyendo de manera enunciativa y no limitativa, hackeo del sistema o alterar cualquier información, así como el uso de bots o sistemas automatizados de participación que no correspondan a una participación humana.
- El Organizador y sus filiales se reservan el derecho de limitar o prohibir la participación en esta promoción a cualquier persona, en el caso de presumir la existencia de fraude o alteración en la Promoción, incluyendo de manera enunciativa, más no limitativa, la mecánica de la misma, los medios de pago, y cualesquiera otras que presuman la existencia de fraude o alteración.
- Advertencia: Cualquier intento, hecho por cualquier persona, de dañar, alterar deliberadamente cualquier sitio de los establecimientos participantes relacionados con esta promoción o alterar la legítima operación de la misma, constituye una violación a las leyes de carácter civil y penal; razón por la cual, en caso de presentarse dicho intento, El Organizador; sus subsidiarias y/o afiliadas, se reservan el derecho de reclamar indemnización por daños y perjuicios frente a cualquier persona, ante las autoridades y por la vía correspondiente.
- El Organizador se reserva el derecho a descalificar de la promoción a cualquier persona que ponga en riesgo la integridad y buen desarrollo de la misma, tal es el caso de aquellos denominados "hackers" (término utilizado para referirse a personas con grandes conocimientos en informática y telecomunicaciones que son empleados con objetivos personales y/o de lucro, el cual puede ser doloso e ilegal) o los denominados "caza promociones" que sean o hayan sido detectados como tal (definido como tal a todo aquel participante que actúa solo o conjuntamente con recursos económicos, materiales o

informativos de forma desleal frente a otros participantes para obtener el beneficio de la promoción sin importar que los mecanismos que usa sean poco ortodoxos, éticos morales o incluso ilegales), aquellas en que participen bots, cuentas automatizadas y/o cualesquiera que presupongan un software automatizado con el fin de adquirir ventaja sobre los otros participantes.

- Los Participantes entienden y aceptan que está prohibido violar o intentar violar, de cualquier forma, la Promoción, incluyendo de manera enunciativa más no limitativa, proporcionar datos incompletos o falsos, o intentar interferir con el servicio a cualquier Participante. El Organizador se reserva expresamente el derecho de descalificar a cualquier participante del cual se tenga duda o sospecha de que está actuando en contra de las reglas oficiales. Asimismo, se reserva el derecho de prohibir su participación en futuras promociones.
- Si por alguna razón no fuese posible desarrollar la Promoción en los términos estipulados en los presentes términos y condiciones, con motivo de fallas técnicas o cualquier otra causa fuera del control del Organizador, ésta se reserva el derecho de modificar o posponer a su discreción la Promoción, en cuyo caso, se notificará de dicha circunstancia a los participantes mediante ajuste en los Términos y Condiciones disponibles en el Sitio WEB.
- El acreedor al incentivo deberá seguir todas las direcciones e instrucciones del Organizador o responsables de entrega de su incentivo o le será negado.
- El participante se obliga a proporcionar con veracidad la información solicitada por el Organizador, en la inteligencia de que en caso de que la información proporcionada por el Participante sea falsa o incompleta, el Organizador se reserva el derecho de suspender o cancelar su participación.
- No se entregará el incentivo a terceros, ni podrá redimirse por personas distintas a aquellos acreedores a Incentivos conforme los lineamientos de la Mecánica.
- En caso de no lograr contactar al acreedor al incentivo o sea rechazado el correo electrónico enviado, se entenderá por no aceptado el incentivo, eliminando cualquier posibilidad de reclamación posterior y liberando al Organizador, y/o sus filiales y subsidiarias, de cualquier responsabilidad.
- La responsabilidad de el Organizador concluye al momento de la entrega de cada uno de los incentivos a sus correspondientes acreedores.
- El Organizador no será responsable por el uso que le brinde el participante a cualquiera de los incentivos, ni por procesos judiciales, extrajudiciales o de cualquier otra índole que puedan ser interpuestos en relación con un reclamo de cualquier tipo de responsabilidad, por hechos acontecidos durante o como consecuencia de la entrega del mismo, así como, relacionados con la calidad, garantías por daños, pérdidas o perjuicios ocasionados por el uso y disfrute del incentivo.
- Es responsabilidad del participante proporcionar sus datos de forma correcta y completa ya que esa será la única forma de contacto en caso de ser posibles ganadores.
- El organizador se reserva el derecho de no entregar el incentivo al posible ganador sino acredita y/o hace entrega de los documentos mencionados anteriormente.
- El Organizador de la Promoción podrá en cualquier momento suspender la Promoción o la entrega de incentivos sin responsabilidad alguna, si dicha suspensión es en acato de cualquier orden administrativa o judicial y/o si se dieran circunstancias de caso fortuito o fuerza mayor o eventos que afecten los intereses del organizador.
- El Organizador no es responsable de los tiempos o en su caso interrupción del servicio por casos de fuerza mayor o caso fortuito o cualquier otro aplicable, en su caso el ganador se estará a lo dispuesto por las políticas del proveedor de dicho servicio.
- El Organizador de la promoción se reserva el derecho de modificar las presentes bases por las implicaciones y lineamientos de salud impuestos por las autoridades o por causa de fuerza mayor.
- El participante es responsable de cumplir con los lineamientos y normas de seguridad y salud

impuestas por la autoridad en el Estado o lugar en donde efectúe su participación, por lo que no podrá atribuir al Organizador, cualquier consecuencia derivada de tal omisión.

## **18. TÉRMINOS Y CONDICIONES DE CADA INCENTIVO:**

**1 (Un) Código de descuento en KFC: Paquete de 11 piezas + puré grande + ensalada individual por \$300** La promoción aplica al presentar el cupón digital en caja del restaurante.

No aplica en otras promociones

No es acumulable.

**1 (un) entrada 2x1 para Bioparque Estrella®.**

Promoción 2x1 en el Pasaporte Bioparque

La promoción aplica al presentar el cupón en taquilla.

Aplica en Bioparque Estrella Estado de México

No aplica en otras promociones, ni en BTI (Bioparque Transporte Incluido)

Vigencia a diciembre del 2024

No es acumulable.

**1 (un) entrada doble para Cinépolis® en sala 2D de lunes a domingo**

Válido en los Cinépolis tradicional a nivel nacional. La redención se realizará directamente en taquillas de Cinépolis o por la página [www.cinepolis.com](http://www.cinepolis.com). No aplica con otras promociones. No aplica en premieres o eventos especiales. No aplica en reservaciones a través de Cineticket o venta avanzada. Sujeto a disponibilidad de cupo en sala y clasificación de la película. Por seguridad de la empresa Cinépolis se reserva el derecho de admisión. Prohibida su venta. Aplica sólo para 1 (un) Boleto Tradicional: No aplica en Cinépolis VIP, IMAX, Sala Plus, Sala Jr, formato 3D, VR, 4DX, ni en CinemaPark. Vigencia válida 43 meses posteriores al comienzo de su vigencia.

**1 (un) código Amazon**

Las tarjetas de [amazon.com.mx](http://amazon.com.mx) pueden de ser utilizadas únicamente en la compra de productos participantes en [Amazon.com.mx](http://amazon.com.mx). Salvo que sea requerido por la ley, las tarjetas de regalo no pueden ser transferidas o redimidas por dinero en efectivo. Las compras son descontadas del saldo de la tarjeta de regalo. Para redimir o consultar el saldo de la tarjeta de regalo, visita "Tu cuenta" en [Amazon.com.mx](http://amazon.com.mx). [Amazon.com.mx](http://amazon.com.mx) no es responsable por la pérdidas, robo, destrucción o uso no autorizado de la tarjeta de regalo. Para consultar los términos y condiciones de las tarjetas de regalo visita <https://amzn.to/3euCDca> Las tarjetas de regalo son emitidas por Servicios Comerciales Amazon México, S. de R.L. de C.V. Todas las ® TM© de Amazon son propiedad de Amazon.com Inc. O sus afiliadas. No existen cargos por servicio y el saldo de las tarjetas tienen una vigencia de 5 años a partir del momento de la activación.

**1 (un) monedero electrónico Coppel**

- El Dinero Electrónico se puede cambiar en las Tiendas Coppel en ropa / muebles y zapaterías Coppel.
- El dinero electrónico no se puede usar para abonos.
- Si el producto cuesta más del dinero otorgado se puede pagar la diferencia.
- Si cuesta menos queda a favor para una próxima compra.
- El dinero electrónico tiene vigencia de un año y debe usarse antes del tiempo establecido.
- No aplica en la compra de tiempo aire y pago de servicios.

El uso de los incentivos señalados será responsabilidad de los beneficiarios del mismo, los incentivos de referencia deberán ser usados conforme a los términos y condiciones estipulados por sus emisores, para el uso de los mismos, se deberán de consultar y cumplir con los términos y condiciones

correspondientes.

## **18. AUTORIZACIÓN**

El participante que acepte ser parte de esta promoción, autoriza expresa e irrevocablemente a Catorce Días S.A. de C.V., con domicilio en: Damas No. 129, Colonia San José Insurgentes, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03900, en Ciudad de México, en un horario de lunes a viernes de las 10:00 a las 19:00 horas y/o cualquier otra empresa que ésta determine, a difundir en los medios que Catorce Días S.A. de C.V. estime conveniente, su nombre y apellido completo, país y ciudad de origen, fotografías y uso de imagen o retrato, videos y en general todos aquellos datos que pudieran requerirse con motivo de la difusión de esta promoción, renunciando expresa e irrevocablemente, desde la aceptación de las bases, a cualquier tipo de compensación económica, remuneración, regalía o retribución alguna por dicho uso.

## **19. AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO**

La empresa Catorce Días S.A. de C.V., con domicilio en Damas No. 129, Colonia San José Insurgentes, Alcaldía: Benito Juárez, C.P. 03900, Ciudad de México, México, con Teléfono: 5552866095, con horario de atención de lunes a viernes de las 10:00 a las 19:00 horas, será la responsable de recabar y tratar los datos personales de los participantes.

Los datos personales que se recabarán serán i) nombre completo del participante, ii) correo electrónico y iii) datos de la identificación oficial que exhibe (autoridad emisora y número de identificación), (en los sucesivo “datos personales”), los datos recabados tendrán relación directa con su participación en la Promoción y por ende el uso que se dará a su información será para identificarle, ubicarle, comunicarle y/o contactarle según sea el caso como consecuencia de su participación en la promoción y/o dinámica y/o campaña publicitaria de la cual el responsable sea organizador.

De igual forma los datos personales proporcionados podrán ser usados para enviarle mercancía, información sobre beneficios, campañas publicitarias, promociones, encuestas y estadísticas, finalidades que son accesorias a las anteriormente mencionadas. La aceptación en la presente promoción representa su aceptación al tratamiento de sus datos personales en los términos señalados, si usted no está de acuerdo con alguno de los usos anteriormente enlistados sobre el manejo de sus “datos personales” le solicitamos nos manifieste su negativa al respecto a través de los medios que se indican en el Aviso de Privacidad Integral.

Usted podrá consultar el Aviso de Privacidad Integral en (página de internet) o bien solicitar el mismo al correo electrónico [contactorecords@winis.mx](mailto:contactorecords@winis.mx) o bien al número telefónico: 5552866095 con atención de lunes a viernes de las 10:00 a 19:00 horas.

## **20. MODIFICACIONES A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES**

El **Organizador** se reserva el derecho de ampliar o modificar en cualquier momento los presentes términos y condiciones, por lo que el participante deberá consultar las bases y condiciones constantemente y hasta el término de la **Promoción**.

## **21. JURISDICCIÓN APLICABLE**

Cualquier controversia suscitada por la promoción y sus complementarias, se regirán por las presentes bases y como complemento para lo establecido en éstas aplicará la jurisdicción correspondiente a los Tribunales competentes en la Ciudad de México, sujetándose todas las partes

interesadas a las mismas, renunciando al que por beneficio de su domicilio presente o futuro pudiese corresponderles.

En caso de queja, los participantes podrán acudir a la Procuraduría Federal del Consumidor, ubicada en Av. José Vasconcelos 208, Colonia Condesa, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06140, en la Ciudad de México, o a sus correspondientes oficinas estatales, o bien, comunicarse al 5625 6700 / 01800 468 8722.